



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
DIRECCION DE OBRAS

## ACTA DE RECHAZO

OFICIO N.º
<b>304</b>
FECHA
25.03.2024
ROL
<b>323-54</b>

**DE : SCARLETT SALINAS ALVARADO.  
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.**

**A : GERARDO INFANTE RIBA.  
ARQUITECTO.**

\* A LLENAR POR LA D.O.M.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N.º **746/2023** correspondiente a la solicitud de: **OBRA NUEVA**. Ubicado en: **CAMINO EL BOSQUE N°113, CANTAGUA, CACHAGUA.**

Comunico al solicitante las siguientes observaciones que no fueron subsanadas.

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>Se rechaza el expediente por el no cumplimiento a la totalidad de observaciones señaladas en el oficio N°25/2024.</p> <p><b>Observación N°7:</b> Aclarar superficie de acceso inferior, indicar si corresponde a primer piso o piso subterráneo conforme al Artículo 1.1.2 de la OGUC. En el caso de ser declarado como subterráneo debe dar cumplimiento a la definición mediante un esquema de subterrneidad. Además, se solicita graficar proyección del primer nivel y debe corregir superficies en formularios, si correspondiera.</p> <p><b>Respuesta:</b> No adjunta hoja de respuestas.</p> <p><b>Debido a que no aclara observación y no declara "nivel inferior" como subterráneo ni como primer piso. Se verifica en planos y cortes que escalera corresponde a planta o nivel que esta inmediatamente sobre el nivel del suelo natural y sobre esta los pasillos. Por tanto, no es posible verificar coeficientes.</b></p>	<p><b>OGUC Artículo 1.4.9</b></p>

NOTA: ANTES DE CONCEDER UN PERMISO DE EDIFICACIÓN, DEBEN SER ACLARADAS O SUBSANADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES COMUNICADAS POR PARTE DE LA DOM, YA SEAN LAS SUSCRITAS EN EL ACTA RESPECTIVA O LAS DERIVADAS DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PROYECTO EN TRÁMITE. EN CASO DE NO SER SUBSANADAS O ACLARADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS, SE PROCEDERÁ A RECHAZAR EL EXPEDIENTE DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN ART. 1.4.9 OGUC QUEDANDO EL EXPEDIENTE DISPONIBLE PARA SU RETIRO.

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:  
01.- GERARDO INFANTE, ARQ.  
02.- FERNANDO LATHROP, PROP.  
03.- ARCHIVO EXP. - 746/2023  
05.- ARCHIVO DOM  
SSA/RBP/CFO Of. 304/2024

**SCARLETT SALINAS ALVARADO**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
FIRMA Y TIMBRE

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

Dirección de Obras  
☒ Calle Moisés Chacón N°149, 2°Piso, Zapallar. Teléfono (33) 2296829  
E-mail: obras@munizapallar.cl